



DECÁLOGO ESR

GRUPO R se compromete a adoptar el presente Decálogo de Empresa Socialmente Responsable.

- 1. Grupo R** promueve e impulsa una cultura de competitividad responsable buscando alcanzar las metas y el éxito del corporativo, contribuyendo al mismo tiempo al bienestar de la sociedad.
- 2. Grupo R** hace públicos sus valores, combate interna y externamente prácticas de corrupción y se desempeña con base en nuestro código de ética.
- 3. Grupo R** vive esquemas de liderazgo participativo, solidaridad, servicio y de respeto a los derechos humanos y a la dignidad humana.
- 4. Grupo R** promueve condiciones laborales favorables para la calidad de vida, el desarrollo humano y profesional de toda su comunidad (empleados, familiares, accionistas y proveedores).
- 5. Grupo R** respeta el entorno ecológico en todos y cada uno de los procesos de operación y comercialización, además de contribuir a la preservación del medio ambiente.
- 6. Grupo R** identifica las necesidades sociales del entorno en que opera y colabora en su solución, impulsando el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida.
- 7. Grupo R** identifica y apoya causas sociales como parte de su estrategia de acción empresarial.
- 8. Grupo R** invierte tiempo, talento y recursos en el desarrollo de las comunidades en las que opera.
- 9. Grupo R** participa, mediante alianzas intersectoriales con otras empresas, organizaciones de la sociedad civil, cámaras, agrupaciones y/o gobierno, en la discusión, propuestas y atención de temas sociales de interés público.
- 10. Grupo R** toma en cuenta e involucra a su personal, accionistas y proveedores en sus programas de inversión y desarrollo social.

Zapopan, Jalisco a 30 junio de 2017

Eduardo Riguero Escoto
Director General Grupo R



DECÁLOGO ESR
COMITÉ EJECUTIVO RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Adriana Ayala
Responsable Dirección

Estefanía Salinas
Responsable Recursos Humanos/ Comunicación

Carlos Sánchez
Responsable Administración / Finanzas